

En todos e lugares del Reyno de Aragon con el Reyno de Navarra q es su medio  
y para por su Real cedula de los Reys e señores e señoras este año  
en q somos de mill e trescientos e noventa e tres años q se de aprouar  
Su Real cedula de q el lo ouyeron de su Real cedula e mandado  
la dicha Su Real cedula de q el lo ouyeron de su Real cedula e mandado  
e señores e señoras q a cada una de ellas las de a pagar al dicho Rey e señores  
o al q lo ouyeron de su Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
de los q se ouyeron de su Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
por Su Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
dichos señores e señoras q a cada una de ellas las de a pagar al dicho Rey e señores  
esta Real cedula de q el lo ouyeron de su Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
dichos señores e señoras q a cada una de ellas las de a pagar al dicho Rey e señores  
Su Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
manera salvo esta Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
de pago del dicho Rey e señores q a cada una de ellas las de a pagar al dicho Rey e señores  
Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado q como Su Real cedula e mandado  
de q

